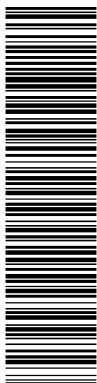


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2656 - SECRETARIA - EXP: 2026/7760	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2656	
OTROS DATOS Código para validación: OISYL-3Z6L4-G2JQV Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2026 a las 17:55:09 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/05/2026 17:54	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 17:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2088911_0ISYL-3Z6L4-G2JQV-FD789FE189B3D8F720DC015A8AD949A2B723B0CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 13/05/2026 al 27/05/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, A CELEBRAR EL DÍA 15 DE MAYO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, **al Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 15 de mayo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación y Gestión Ambiental, Proyectos e Infraestructura Verde y Azul, Cultura y Educación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2026.
2. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul, para la aprobación del Plan Preinfodar 2026-2028 de prevención de incendios forestales en el término municipal de Aranjuez.
3. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para instar a la Comunidad de Madrid a que implante un sistema de comedores escolares universales y gratuitos y, mientras tanto, que el Ayuntamiento de Aranjuez garantice de forma subsidiaria ese derecho.
4. Turno de urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.